



202018120403

Resolución Directoral

N° 1812-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Piura, 30 de octubre de 2020

VISTO:

CUT	118450-2020	Fecha	10 de febrero de 2020
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANZANO			
Representado por:		Documento	
WILDER CLEDER LLACSAHUACHE PAZ		DNI 43050422	
Informe Formalización		Fecha	
074-2020 - ANA-AAA.JZ-ALA.SL-AT/CDA		19 de octubre de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 074-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.SL-AT/CDA, de la Administración Local de Agua San Lorenzo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del BLOQUE DE RIEGO EL MANZANO, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 20.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 624180.00000mE y 9471753.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de Lagunas, provincia de Ayabaca, departamento Piura.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 161024.69 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANZANO", conformado por 68 usuarios y 68 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANZANO		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego		Área servicio
BLOQUE DE RIEGO EL MANZANO		20.000(ha)



Resolución Directoral

N° 1812-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Piura
		Prov.	Ayabaca
		Dist.	Lagunas
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	San Lorenzo
	Geográfica	WGS84 U M, Zona 17, E:624180.00, N:9471753.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada EL MANZANO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:623489.00 N:9470902.00			
Volumen otorgado anual (m³)		161024.69			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32361.14
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
45364.29	27434.57	19350.86	19630.97	16882.86	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANZANO, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

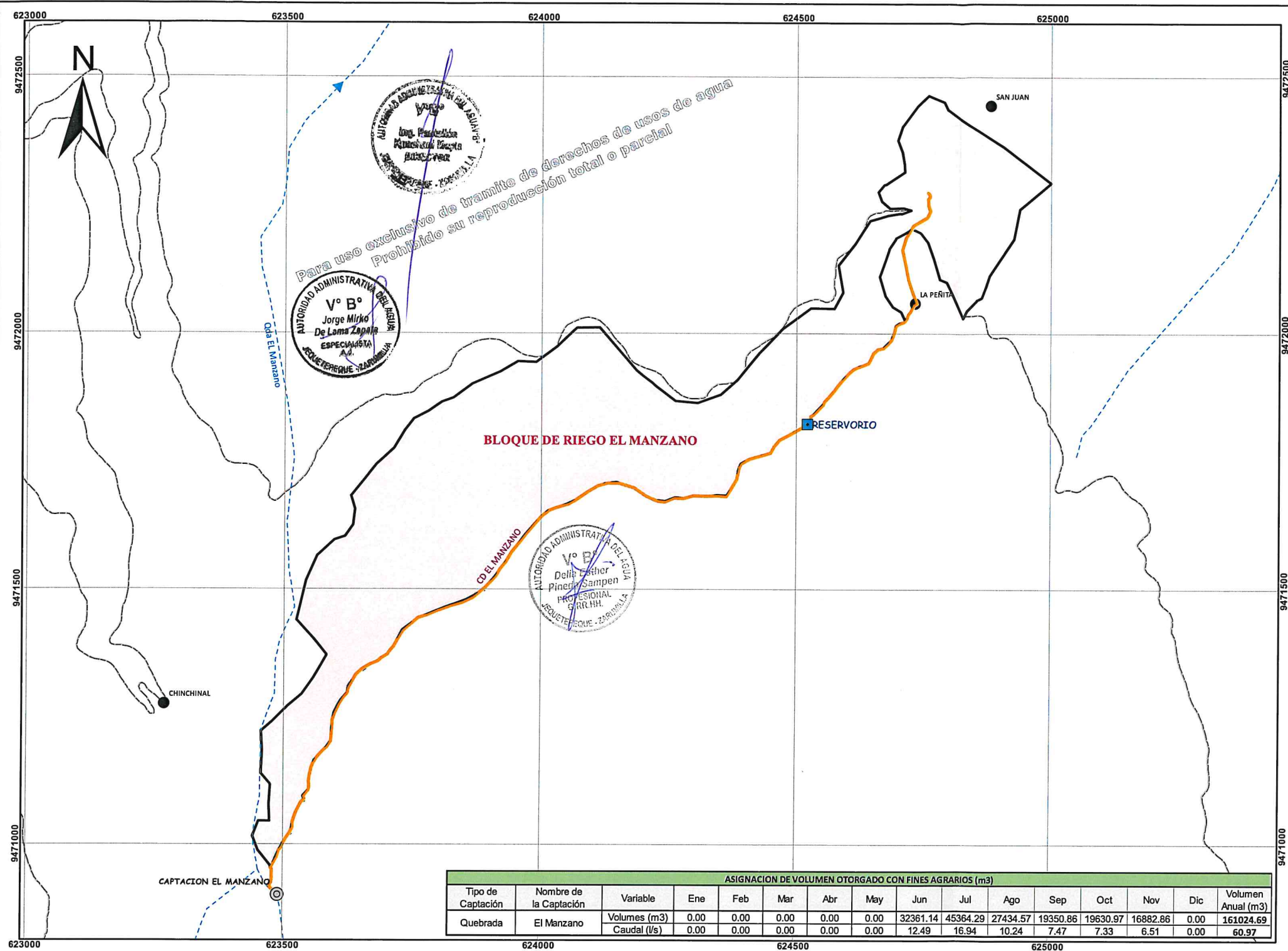
No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

Ing. Pantalián Huachani Mayta
DIRECTOR

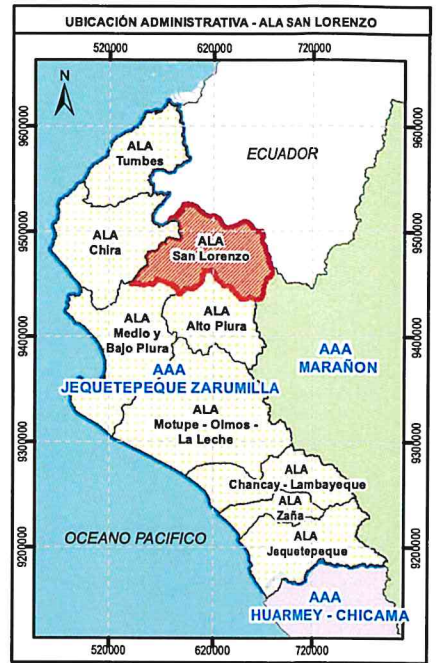
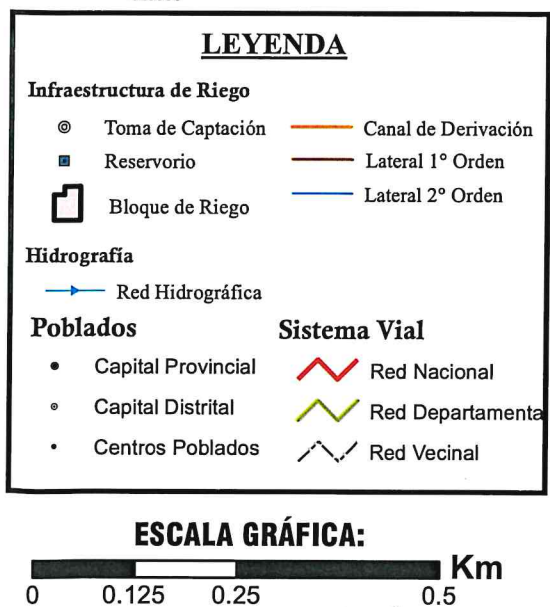




ASIGNACIÓN DE VOLUMEN OTORGADO CON FINES AGRARIOS (m3)															
Tipo de Captación	Nombre de la Captación	Variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Volumen Anual (m3)
Quebrada	El Manzano	Volumen (m3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32361.14	45364.29	27434.57	19350.86	19630.97	16882.86	0.00	161024.69
		Caudal (l/s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.49	16.94	10.24	7.47	7.33	6.51	0.00	60.97

Datos del Bloque De Riego El Manzano						
UBICACIÓN POLITICA	Ubicación Geográfica		Cantidad		Area	
	Centroide					
	WGS 84 UTM Zona 17 Sur					
	NORTE	ESTE	Nº Usuarios	Nº Predios	Total (Ha.)	Bajo Riego (Ha.)
San Juan	9471753	624180	68	68	42.68	20.00

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE HIDRICA						
FUENTE DE AGUA			CAPTACION			
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL (l/s)	Ubicación Geográfica		COTA m.s.n.m
				NORTE	ESTE	
Superficial	Quebrada	El Manzano	22.00	9470902	623489	2484



UBICACIÓN POLITICA



Proyección Universal Transverse Mercator
Datum: WGS 1984 UTM - Zona 17Sur

	PERÚ	Ministerio de Agricultura y Riego	Autoridad Nacional del Agua
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA			
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZO			
FORMALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS			
Organización: COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANZANO			
Plano: UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO EL MANZANO			
Departamento: PIURA	Provincia: AYABACA	Distrito: LAGUNAS	
Aprobado: AAA Jequetepeque Zarumilla	Escala: 1:9,000	Plano N°:	
Revisado: ALA San Lorenzo	Fecha: OCTUBRE-2020	01	
Elaborado: Especialista SIG	Fuente: IGN / ANA / INEI / PROPIA		